Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Producción Estadística
PES

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización / DIRPEN

FICHA METODOLÓGICA ÍNDICE DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL -ICET

Jul/2022

Nombre de la operación estadística y sigla: Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)
Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Tipo de operación estadística: Estadística Derivada

Antecedentes	El DANE diseñó y desarrolló la Estrategia de Fortalecimiento Estadístico Territorial (EFET), para fortalecer a las entidades territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) en el conocimiento de la actividad estadística y los procesos de producción de estadísticas territoriales, bajo estándares basados en referentes internacionales, la aplicación de los principios fundamentales de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales, (DANE 2008) y la articulación de las entidades del orden nacional con los territorios. La estrategia hizo parte de las nueve (9) que conforman el Plan Estadístico Nacional de Colombia (PEN 2017-2022). En el año 2018, se desarrollaron ejercicios de diagnóstico de la actividad estadística en el Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Se incorporó el concepto de capacidad estadística a través de la aplicación de un instrumento de caracterización de fortalezas y debilidades en los territorios, los cuales permitieron obtener el primer diseño de la medición y que inicialmente contaba con seis dimensiones: i) procesos; ii) métodos; iii) marcos; iv) configuración institucional; v) tecnología, y vi) capital humano. El DANE, en el 2019, diseñó una metodología para medir la capacidad estadística territorial contemplando aspectos relacionados con el proceso, producto, accesibilidad y el uso de información estadística de las entidades del sistema subnacional (departamental y municipal) a partir del referente conceptual de PARIS21 "Proposing a framework for Statistical Capacity Development 4.0 (2018)" [1]. . Para Aplicar esta metodología, realizó una prueba piloto en 13 entidades territoriales, 8 alcaldías y 5 gobernaciones del país. En el año 2020, el DANE realizó la medición del ICET en 35 entidades territoriales, de los cuales 31 corresponden a municipios, 3 departamentos de categoría especial y el Archipiélago de San Andrés y Providencia, y teniendo en cuenta 4 dimensiones, entorno institucional; infraestructura; metodología estadística; accesibilidad y uso de información estadística. _____ **[1]https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/CD4.0-Framework_final.pdf**
Objetivo general	Medir cuantitativamente la capacidad estadística en los territorios, con el fin de identificar los aspectos que requieren intervención, de tal manera que las entidades del orden nacional y territorial formulen y desarrollen acciones de fortalecimiento.
Objetivos específicos	• Identificar el estado de la capacidad estadística de las Alcaldías y Gobernaciones para la producción y disposición de la información, en términos de su entorno institucional, infraestructura, metodología estadística y accesibilidad y uso de la información estadística. • Identificar el acceso y uso por parte de las Alcaldías y Gobernaciones de la batería base de indicadores definida por el DANE, para los ejercicios de diagnóstico, seguimiento y evaluación de Plan de desarrollo y ejercicios de rendición de cuentas.

	• Identificar la percepción de los principales actores del ecosistema de datos frente a la accesibilidad de la información estadística disponible para el territorio, así como el uso de indicadores estratégicos para el desarrollo del control social, político, administrativo y fiscal. • Conocer el impacto de las estrategias y acciones de fortalecimiento de capacidades estadísticas implementadas por las entidades territoriales, el DANE y entidades del orden nacional, a través de comparaciones cuantitativas sobre la evolución de la capacidad estadística territorial.
Alcance temático	Generar información sobre las cuatro dimensiones de capacidad estadística (Entorno institucional, Metodología estadística, Infraestructura, Accesibilidad y uso de información estadística), para los 1101 municipios y 32 departamentos del país que reportan información al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), con período de referencia al año anterior de la medición.
Conceptos básicos	**Accesibilidad:**facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta. (DANE, OCDE s.f.). **Capacidad estadística:** se entiende como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los actores del ecosistema de datos, para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral. (Concepto adaptado PARIS21, 2018) **Ecosistemas de datos:** conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Está conformado por el sistema nacional y los subsistemas departamental, municipal y de otras entidades territoriales, que se articulan en pro de la producción, accesibilidad y uso de la información; y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos. (Concepto adaptado PARIS21, 2018) **Entidad territorial:** son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas, los cuales conforman los diferentes niveles de organización territorial de la República. (Artículo 286, Constitución Política de Colombia, 1991) **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa observable y verificable, que permite describir características, comportamientos, o fenómenos de la realidad, a través de la medición de una variable o la relación entre variables. (DANE, s.f. y DNP s.f.) **Información estadística:** conjunto de resultados y la documentación que los soporta, los cuales se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019) **Metadatos:** información necesaria para el uso e interpretación de las

	estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019) **Operación estadística:** es el conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019) **Oportunidad:** se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones. **Proceso estadístico:** conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019) **Puntualidad:** tiempo entre la entrega real de los datos y la fecha establecida en el calendario de publicación. **Relevancia:** se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios. **Registro administrativo:** conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Artículo 2.2.3.1.3 Definiciones, Decreto 2404 de 2019) **Uso:** grado en el que un sistema, producto o servicio puede ser usado por usuarios específicos para conseguir metas específicas con eficacia, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso específico.
Variables	**a) Variables de análisis:** • Normatividad existente para regular la actividad estadística. • Grupo interno de trabajo para centralizar la actividad estadística. • Mecanismos de articulación para la actividad estadística. • Procesos y procedimientos para la actividad estadística. • Actividades de transferencia de conocimiento en temas estadísticos. • Percepción sobre la suficiencia de recursos humanos, financieros y tecnológicos destinados a la actividad estadística. • Tipo de recursos tecnológicos utilizados para la gestión de la información estadística.

- Implementación de lineamientos, normas y estándares estadísticos.
- Indicadores de la batería base disponibles en las páginas web.
- Indicadores de la batería base con series de tiempo.
- Medios de visualización de los indicadores de la batería base.
- Nivel de satisfacción sobre la accesibilidad, oportunidad, puntualidad y relevancia de la información estadística.
- Indicadores de la batería base utilizados para el Plan de desarrollo territorial.
- Indicadores de la batería base utilizados para rendición de cuentas o informes de gestión.
- Indicadores de la batería base utilizados por las entidades usuarias.

b) Indicadores dimensiones y subdimensiones: El ICET, se calcula a partir de 46 indicadores desagregados en las dimensiones y subdimensiones definidas.

Dimensión Entorno institucional:

Subdimensión	Indicadores calculados
Marco institucional	Procesos y procedimientos documentados en sistema integrado de gestión de la entidad territorial
	Procedimientos de seguridad y privacidad de la información implementados
	Aspectos incluidos en los procesos o procedimientos para el procesamiento y análisis de la información
	Actividades de gestión de información desarrolladas por la entidad territorial
	Existencia de una dependencia y/o grupo de definidas en la normatividad de la entidad territorial
	Cargos cuyas funciones están relacionadas a la actividad estadística incluidas en el manual de funciones de la entidad territorial
	Producción de información estadística incluida en el direccionamiento estratégico de la entidad territorial
	Inventarios identificados en la entidad territorial
	ODS alineados a la planeación institucional
	Instancias de coordinación interinstitucional implementadas en la entidad territorial
Gestión del conocimiento	Capacitaciones asociadas a la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística y seguridad de la información
	Desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje
	Participación en redes de conocimiento
	Actividades de transferencia de conocimiento en seguridad digital realizadas por la entidad territorial

Dimensión Infraestructura:

Subdimensión	Indicadores calculados
Recursos humanos, tecnológicos y financieros	Percepción suficiencia del recurso humano para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística
	Percepción suficiencia del Hardware y Software para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística
	Percepción suficiencia en la asignación de recursos financieros para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística
Uso de herramientas de gestión y procesamiento de datos	Uso de gestores de bases de datos en la entidad territorial para registros administrativos
	Uso de tableros de control para el seguimiento plan de desarrollo territorial
	Herramientas de procesamiento de datos estadísticos

Metodología Estadística:

Subdimensión	Indicadores calculados
Formulación de indicadores	Indicadores de gestión y desempeño institucional diseñados
	Acciones desarrolladas con los indicadores de la entidad territorial para seguimiento y evaluación
	Indicadores de Política Pública documentados
	Campos necesarios para la comprensión del indicador incluidos en las hojas de vida o ficha metodológica de los indicadores diseñados por la entidad territorial
Aprovechamiento de registros administrativos	Registros administrativos diseñados para la generación de información
	Registros administrativos de otras entidades con diagnóstico y uso
	Documentos metodológicos que hacen parte del registro administrativo
	Lineamientos metodológicos implementados en la entidad territorial para los registros administrativos
	Acciones de fortalecimiento de registros administrativos realizadas por la entidad territorial
Operaciones estadísticas	Elementos incluidos en el documento metodológico y/o ficha metodológica de las operaciones estadísticas
	Lineamientos, normas y estándares para producción de estadísticas implementadas en las operaciones estadísticas diseñadas por la entidad territorial
	Acciones desarrolladas por la entidad territorial para garantizar la calidad de la información y mejorar su gestión

Accesibilidad y uso de información estadística:

Subdimensión	Indicadores calculados
Disponibilidad	Proporción de Indicadores de la batería disponibles en la página web de las entidades territoriales.
	Proporción de Indicadores con series de tiempo accesible/disponible vía web.
	Medio de visualización utilizados para la difusión de indicadores de la batería base
Accesibilidad	Mecanismos tecnológicos utilizados para la difusión
	Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto
	Tipo de Información asociada a indicadores (metadatos) y operaciones estadísticas difundida a través página web para los grupos de interés de la entidad territorial
	Información publicada a los grupos de valor de la entidad territorial
	Se consulta sobre satisfacción de usuarios respecto a la información disponible en sus plataformas o canales de difusión
	Nivel de satisfacción frente a la accesibilidad de la información estadística difundida por la entidad territorial
	Nivel de satisfacción frente a la oportunidad y puntualidad de la información difundida por la entidad territorial
	Nivel de satisfacción, o percepción frente a la relevancia de la información difundida por la entidad territorial
Uso	Proporción de indicadores de la batería básica incorporados en el Plan de Desarrollo Territorial- PDT
	Proporción de indicadores de la batería base utilizados para rendición de cuentas o informes de Gestión
	Promedio de uso de los indicadores de la batería base por las entidades usuarias

Indicadores

Los indicadores se calculan a partir de las variables definidas, las cuales se derivan de las respuestas registradas por las Alcaldías y Gobernaciones, en el Formulario de Registro de Avance a la Gestión (FURAG), sobre las preguntas seleccionadas como fuente secundaria para el cálculo del ICET y a los cuestionarios: i) Disponibilidad de la batería base de indicadores y ii) Satisfacción de usuarios de información estadística territorial, los cuales describen las características de cada subdimensión. Los indicadores en el Índice toman valores de 0 a 100 con el fin de facilitar la agregación. Para el cálculo del índice se cuenta con un total de 46 indicadores, los cuales se distribuyen a nivel de dimensión y subdimensión.

1. Resultado Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)

$$ICET_x = \sum_{i=1}^{n} \omega Dim_i$$

Dim i= el Índice de la dimensión i, siendo i= 1...4 la cantidad de dimensiones que componen el Índice.
ω= peso de la dimensión. En el Índice, todas las dimensiones tienen el mismo peso.

	2. Resultado por dimensión $$Dim_i = \sum_{j=1}^{n} \theta Sub_j$$ Sub j: el Índice de la subdimensión j, siendo j= 1...n la cantidad de subdimensiones que componen la dimensión. ϕ = peso de la subdimensión. En la dimensión, todas las subdimensiones tienen el mismo peso. 3. Resultados por subdimensión $$Sub_j = \sum_{k=1}^{n} \varphi Ind_k$$ Ind_k= resultado del indicador k, siendo k = 1.....n el número de indicadores que componen la subdimensión. φ = peso del indicador dentro de la subdimensión. En las subdimensiones, todos los indicadores tienen el mismo peso. 4. Indicadores de calidad El cálculo del ICET cuenta con los siguientes indicadores de calidad: • Porcentaje de cobertura $$\frac{N° \text{ de cuestionarios completos}}{N° \text{ total de cuestionarios previstos}} \times 100$$ • Tasa de no imputación $$\frac{N° \text{ fuentes recolectadas que entran al calculo del índice} - N° \text{ fuentes imputadas}}{N° \text{ de fuentes recolectadas que entran al calculo del índice}} \times 100$$ • Tasa de imputación $$100 - \text{Indicador de no imputación}$$ • Cobertura Final $$\frac{N° \text{ de entidades teritoriales con ICET calculado}}{N° \text{ total de entidades territoriales}} \times 100$$
Parámetros	• El resultado global del índice se calcula como el promedio ponderado de los resultados de las dimensiones que lo componen. • Para el cálculo de las subdimensiones, es el promedio ponderado de las cuatro dimensiones del índice para las Alcaldías y Departamentos.

Estándares estadísticos empleados	En el ICET, para la identificación de los departamentos y municipios, se utiliza el Código de la División Político-administrativa del país (DIVIPOLA), nomenclatura estandarizada, diseñada por el DANE para la identificación de entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios), áreas no municipalizadas y centros poblados, mediante la asignación de un código numérico único a cada una de estas unidades territoriales. (DANE, Conceptos Estandarizados, 2018).
Universo de estudio	Corresponde a las entidades territoriales (según los definidos en el Artículo 286 de la Constitución Política de Colombia), que conforman el territorio nacional del nivel departamental y municipal, excepto los territorios indígenas.
Población objetivo	Corresponde a las entidades territoriales, que conforman el territorio nacional, del nivel departamental y municipal, excepto los territorios indígenas
Unidades estadísticas	Unidad de observación Las unidades de observación de la fuente primaria son: Alcaldías, Gobernaciones y entidades usuarias que realizan control social (Cámaras de comercio y Red Ciudades Cómo vamos); control político (Asambleas departamentales y Concejos municipales); control fiscal (Contralorías) y control administrativo (Personerías y Procuradurías regionales); mediante los Cuestionarios de Disponibilidad de la batería base de indicadores y el de Satisfacción de usuarios de información estadística territorial. Las unidades de observación de la fuente secundaria son: Alcaldías y Gobernaciones, a través de las bases de datos del FURAG. Unidad de muestreo No aplica Unidad de análisis Resultado del Índice y sus dimensiones: i) Entorno institucional, ii) Infraestructura; iii) Metodología estadística y iv) Accesibilidad y uso de la información estadística; subdimensiones e indicadores del Índice, desagregado por las cinco categorías definidas: Categoría 1: Departamentos; Categoría 2: Ciudades principales (13 ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la GEIH marco 2005 - Metodología 2020); Categoría 3: Ciudades Intermedias (11 ciudades intermedias de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH marco 2005 - Metodología 2020), exceptuando en esta categoría a Santa Marta, Florencia y Valledupar, las cuales se incluyen en la categoría PDET; y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual se tomó como departamento.); Categoría 4: Municipios Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Categoría 5: Resto del país.
Marco (censal o muestral)	Marco de lista de entidades territoriales elaborado a partir del directorio del Sector Público de la Dirección de Geoestadística - DIG del DANE, el cual se genera a partir de las siguientes fuentes: • Directorio de entidades contables públicas que provienen del universo de unidades que reportan a la Contaduría General de la Nación. • Directorio de entidades públicas que reportan información al DAFP por medio del Sistema de información y gestión del empleo público; así como para el reporte al FURAG.

	• Directorio de empresas cuya actividad incluye administración pública y todas aquellas que son investigadas mediante campañas de búsqueda e investigación telefónica por medio del Operativo telefónico de la DIG - OPTEL. • Entidades que se encuentran en el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) proporcionado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Además, se utilizan los directorios de control interno del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); de la Federación Nacional de Consejos Municipales (FENACON); de la Federación Nacional de Personerías (FENALPER), del directorio de las procuradurías regionales de la Procuraduría General de la Nación y del directorio de la Red Ciudades Cómo Vamos.
Fuentes	**Fuentes secundarias:** • Base de datos obtenida de la aplicación del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) de las entidades territoriales (Alcaldías y Gobernaciones) del año inmediatamente anterior a la medición. • Resultado del *Índice de Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto,* de la Política Gobierno Digital que hace parte del Índice de Desempeño Institucional generado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). **Fuentes primarias:** El Índice de Capacidad Estadística territorial tiene las siguientes fuentes primarias: • Alcaldías y Gobernaciones, las cuales diligencian el Cuestionario de Disponibilidad de la batería base de indicadores. • Entidades usuarias que realizan control social (Cámaras de comercio y Red Ciudades Cómo Vamos); control político (Asambleas departamentales y Concejos municipales); control fiscal (Contralorías) y control administrativo (Personerías y Procuradurías regionales), los cuales diligencian el Cuestionario de Satisfacción de usuarios de información estadística territorial.
Tamaño de muestra (si aplica)	No Aplica.
Diseño muestral (si aplica)	No aplica.
Precisión (si aplica)	No aplica.

Mantenimiento de la muestra (si aplica)	No aplica.
Información auxiliar	No aplica.
Cobertura geográfica	Departamental y municipal.
Periodo de referencia	El cálculo del Índice se realiza de manera anual, tomando como período de referencia el año anterior al de la medición.
Periodo y periodicidad de recolección	El período de acopio se realiza a partir de la publicación de los resultados y las bases de datos generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, durante los meses de abril o mayo de cada vigencia. La recolección de los datos para las fuentes primarias está definida para un período de tres meses, generalmente entre los meses de agosto a septiembre (el tiempo estipulado puede variar según la cobertura de diligenciamiento). Este proceso se realiza utilizando el Cuestionario de disponibilidad de la batería base de indicadores, dirigido a las Alcaldías y Gobernaciones; así como el Cuestionario de satisfacción de usuarios de información estadística territorial, para recolectar información con los actores del ecosistema de datos.
Método de recolección o acopio	• **Recolección** La recolección de la información se desarrolla a través del autodiligenciamiento que realizan las entidades territoriales de los cuestionarios de Disponibilidad de la batería base de indicadores y Satisfacción de usuarios de información estadística territorial. Además, para garantizar el cumplimiento de la cobertura del operativo de recolección se cuenta con los cuestionarios y manuales de diligenciamiento en físico, los cuales son remitidos a aquellos territorios que presentan inconveniente para diligenciarlos en la plataforma definida. Estrategias para la recolección de información: • Socialización y promoción del operativo de recolección a las fuentes. • Autodiligenciamiento de la información por parte de las fuentes, a través de los cuestionarios en línea, disponibles en plataforma para la captura de datos. • Generación en forma automática del enlace de acceso al cuestionario y remisión vía correo electrónico a las fuentes. • Acompañamiento telefónico a las fuentes, por parte del equipo encargado del operativo de recolección del DANE. • Solicitud de apoyo a entidades que agrupan a las fuentes (Asociaciones, entidades del orden Nacional, Federaciones, entre otros), para incrementar la cobertura. • Envío de correos recordatorios a las entidades pendientes por diligenciar los cuestionarios, de acuerdo con los reportes de seguimiento y control semanal de avances de cobertura.

	• Envío de correos recordatorios a las oficinas de control interno de las fuentes, para diligenciar o completar la información y cumplir con las fechas de recolección. • **Acopio** El acopio de la información se desarrolla a través de la base de datos enviada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), correspondiente a los datos reportados por las Alcaldías y Gobernaciones a través del FURAG. Para esto, se contacta al DAFP solicitando el pivote (archivo plano de respuestas) de las entidades del orden territorial del año anterior.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica Los resultados del Índice se presentan para los departamentos y municipios del país, de acuerdo con las siguientes categorías: • Departamentos • Ciudades principales • Ciudades intermedias • Municipios PDET • Resto del país Desagregación temática La información se presenta de acuerdo con cada uno de los indicadores de las dimensiones y subdimensiones de la capacidad estadística definidas, de igual manera, los resultados se presentan por categoría de entidad territorial.
Frecuencia de entrega de resultados	Anual
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos • ICET 2019, para 31 ciudades capitales; tres departamentos de categoría especial y el departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina. • ICET 2020, para 1101 municipios y 32 departamentos Microdatos anonimizados No aplica.
Medios de difusión y acceso	Productos de comunicación y difusión: • Boletín Técnico, donde se presentan los resultados a nivel global, por dimensión y subdimensión en cada categoría; Así como los resultados comparativos de las series de tiempo disponibles. • Archivo Power Point en donde se presentan los principales resultados y conclusiones. • Cuadros de salida en Excel.

	• Documentos técnicos (Metodología y sus anexos; Plan general y Ficha técnica). • Herramienta Power BI para facilitar la visualización y consulta de los resultados por entidad territorial, por dimensión, subdimensión e indicadores de manera interactiva. • Geovisor del DANE La presentación de los resultados estadísticos se realiza a través de un comunicado de prensa o un webinar, en donde se muestran los principales resultados y aspectos metodológicos de la operación estadística, los cuales se disponen en la página web del DANE.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	14/Jun/2022	Creación 1era. versión de la ficha metodológica Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Maria del Pilar Rivera Silva **Cargo:** Profesional Universitario **Fecha:** 14/Jun/2022	**Nombre:** Monica Patricia Pinzon Torres **Cargo:** Profesional Especializado **Fecha:** 14/Jun/2022 **Nombre:** Julieth Alejandra Solano Villa **Cargo:** Directora Técnica **Fecha:** 15/Jun/2022	**Nombre:** Ricardo Valencia Ramirez **Cargo:** Subdirector del Departamento **Fecha:** 18/Jul/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada